



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana



COLECCIÓN PENSAMIENTO INTERNACIONAL

Nº3

**Alianza para el Desarrollo en Democracia
(ADD)**

Miguel Marte

Dirección de Investigación e Innovación
(INESDYC)

Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos
(MIREX)

ALIANZA PARA EL DESARROLLO EN DEMOCRACIA (ADD)

Miguel Marte



Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana



Santo Domingo D. N.
2022

COLECCIÓN PENSAMIENTO INTERNACIONAL
No. 3

ALIANZA PARA EL DESARROLLO EN DEMOCRACIA (ADD)

Miguel Marte

ISBN: 978-9945-623-07-9

Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos (MIREX)

Anselmo Muñiz

Director

Dirección de Investigación e Innovación (INESDYC)

Milagros Nanita-Kennett

Directora

COMITÉ DE PUBLICACIONES DEL INESDYC

Embajador José Rafael Espaillat

Rector

Embajadora Alejandra Liriano

Vicerrectora académica

Lic. Roberto Rodríguez

Vicerrector administrativo

Arq. Milagros Nanita-Kennett

Directora de Investigación e Innovación

Ing. Rafael Martí

Encargado del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional

Dr. Enrique Soldevilla Enríquez

Encargado de la División de Desarrollo de Material Intelectual

Cuidado de la edición: Enrique Soldevilla Enríquez

Diseño de cubierta: Yadira Paredes Ramírez

República Dominicana, 2022

Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD)

Miguel Marte¹

Introducción

Hoy en día la cooperación internacional, o alianza internacional, desempeña un papel relevante para el cumplimiento satisfactorio de los programas de desarrollo de los gobiernos y su contribución para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015. Es tal la importancia de las alianzas, que estas fueron establecidas como un objetivo transversal (ODS 17) para lograr “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (ONU, 2021).

La finalidad de estas alianzas consiste en lograr la integración de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil, para que aúnen sus esfuerzos y centren sus políticas y actuaciones en la obtención de la nueva agenda de desarrollo.

En ese contexto, podemos afirmar que el gobierno dominicano se encuentra alineado en esta realidad, tanto en lo interno como en lo externo, situación que se puede evidenciar a través de su programa de política exterior, que establece como gran objetivo “una política exterior más proactiva que fortalezca nuestras alianzas estratégicas tradicionales, a la vez que se profundizan las relaciones comerciales, económicas y de cooperación con actores clave” (MIREX, 2021); y su compromiso con el establecimiento de las alianzas público-privadas, demostrado a través de la promulgación de la Ley No. 47-20, que establece el marco normativo para regular el inicio, la selección, adjudicación, contratación, ejecución, seguimiento y extinción de las alianzas público-privadas en el país.

Una de las actuaciones más relevantes de la actual gestión del gobierno para la consecución de los objetivos de su programa de política exterior la constituye la Declaración de la Alianza para el Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática, realizada en septiembre del 2021 por los presidentes de Costa Rica, Panamá y República Dominicana, en el marco de la Septuagésima Sexta Asamblea General de la ONU. En dicho documento señalaron su

¹ Analista de política exterior en la Dirección de Estudios y Análisis Estratégicos del MIREX.

compromiso con el Estado de derecho, la institucionalidad democrática y el respeto y protección de los derechos humanos y acordaron impulsar una propuesta regional para relanzar los vínculos comerciales, demográficos y culturales entre los tres países y los demás de la región (ADD, 2021).

En este trabajo presentaremos un análisis sobre la Alianza para el Desarrollo en Democracia, identificaremos la teoría en la que esta se enmarca, sus características generales y una evaluación sobre países que podrían ser considerados para ser miembros de ese pacto.

Ámbito teórico

El estudio y explicación científica de las relaciones internacionales está marcado por dos corrientes ideológicas: la realista, dominada por relaciones bélicas, y la idealista, enfocada en las relaciones cooperativas (Calduch, R., 2000).

Según Franchini Hernández (2003), “el Realismo establece que todos los países del mundo coexisten en un escenario a menudo denominado sistema internacional, donde la principal característica de los países consiste en la eterna lucha por el poder. Los países actúan según sus propios intereses; lo que más les concierne es la posesión del poder, para así ser capaces de sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su población”.

Por su parte, la perspectiva idealista plantea que las relaciones internacionales deben establecerse sobre la base de principios éticos destinados a garantizar la paz, utilizando como medios para su consecución la cooperación y colaboración entre naciones, dejando a la guerra como última medida para resolver conflictos.

Desde la visión idealista de las relaciones internacionales podemos definir el concepto *cooperación internacional* como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias. (Calduch, R., 1991).

Por lo antes expuesto, consideramos que la Alianza para el Desarrollo en Democracia se enmarca en la teoría idealista de las relaciones internacionales y cumple con los elementos fundamentales para la cooperación o colaboración internacional definidos por Holsti (Calduch, R., 1991):

- a) La percepción de que dos o más intereses, valores u objetivos coinciden y pueden ser alcanzados, promovidos o satisfechos por ambas partes de modo simultáneo.

- b) La percepción o expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la(s) otra(s) parte(s), en orden a lograr sus objetivos, le ayuda a realizar sus propios intereses o valores.
- c) La existencia de un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones entre dos o más actores, con objeto de alcanzar sus objetivos comunes o coincidentes.
- d) La aplicación de reglas o pautas que dominarán las futuras transacciones con vistas a cumplir el acuerdo.
- e) El desarrollo de las transacciones para cumplir el acuerdo.

Al evaluar los principios bajo los cuales se concibió esta alianza, nos permitimos afirmar que esta debe ser considerada como una forma de cooperación informal, dado que su adopción no conlleva obligaciones jurídicas en el ámbito del Derecho Internacional, por tener un carácter de *acuerdo político no normativo*.

Por lo anterior, la Alianza para el Desarrollo en Democracia se ajusta a la categoría de *instrumento internacional de derecho blando* (instrumento no vinculante), entendiéndose por derecho blando “categoría analítica que visualiza al derecho internacional no como una colección estática de fuentes, sino como un proceso continuo de diálogo orientado a influir en el comportamiento de los diversos actores” (CEPAL, 2013).

Así mismo, el Comité Jurídico Interamericano, de la Organización de Estados Americanos (OEA) denomina a este tipo de instrumentos como *Compromisos Políticos*, cuya definición es: “Acuerdo que no es jurídicamente vinculante, celebrado entre estados, instituciones del Estado u otros actores con la intención de establecer compromisos de una índole exclusivamente política o moral” (Comité Jurídico Interamericano, 2020).

La importancia de este tipo de instrumentos radica en que contribuyen al desarrollo de la normativa internacional. Si bien ellos no establecen obligaciones internacionales, esto no significa que carezcan de relevancia. Estos instrumentos sirven para establecer principios básicos que posteriormente concluyen en tratados, donde se crean obligaciones específicas que deben cumplir sus firmantes con el objetivo de materializar esos principios (CEPAL, 2013).

En consonancia con esto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) distingue las características y funciones más importantes de este tipo de instrumentos, como las siguientes:

- Declaraciones de principios que reflejen una visión política y estratégica común.

- Lineamientos programáticos o guías que permitan planificar e implementar actividades.
- Interpretaciones de los estándares contenidos en tratados internacionales.
- Principios rectores que permitan esclarecer obligaciones internacionales.

De aquí que podamos concluir que la ADD es un instrumento internacional de carácter no vinculante que se circunscribe a la teoría idealista de las Relaciones Internacionales. Con este acuerdo, Costa Rica, Panamá y República Dominicana han establecido un mecanismo de diálogo para concertar intereses comunes, donde se promuevan los valores democráticos, se articulen estrategias comunes de desarrollo económico y se pueda acceder al apoyo de otros países para lograr los intereses comunes.

Origen y evolución de la Alianza para el Desarrollo en Democracia

Primer encuentro

La ADD nace en el marco de la Septuagésima sexta Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2021 en Nueva York, mediante una declaración conjunta de los presidentes de Costa Rica, Panamá y República Dominicana, en la que manifestaron su compromiso mutuo con el Estado de derecho, la institucionalidad democrática y el respeto y protección de los derechos humanos.

En este primer encuentro declararon el objetivo de “fomentar iniciativas conjuntas que redunden en la prosperidad, el desarrollo sostenible y la reactivación de nuestras economías” (ADD, 2021) y acordaron impulsar una propuesta regional para relanzar los vínculos comerciales, demográficos y culturales entre los países de la región.

Así mismo, reconocieron el “problema migratorio” como uno de los grandes retos estructurales de la humanidad, resaltando su preocupación por las crisis de Haití y las graves consecuencias migratorias que esta tiene sobre la región.

Segundo encuentro

El segundo encuentro entre los miembros de la ADD tuvo lugar en octubre de 2021, en la ciudad de Panamá. En esta reunión se abordaron los siguientes temas:

- 1- Preocupación por los flujos migratorios. Reiteraron la necesidad de una respuesta conjunta de todos los países de las Américas para abordar este desafío, el cual

reconocen como un problema de carácter regional que afecta a los países de origen, tránsito y destino. Además, hicieron un llamado a los Estados Unidos de América, bajo su condición de ser uno de los principales destinos de la mayoría de los flujos migratorios, a aunar esfuerzos en pos de dar respuestas concretas a este fenómeno.

- 2- Crisis de Haití. Se hizo un llamado a la comunidad internacional para que se involucre de forma inmediata en el desarrollo y ejecución de las siguientes acciones: a) desarme y pacificación de la población y fortalecimiento de la seguridad, con la finalidad de la celebración de elecciones libres y transparentes; b) un plan integral de desarrollo y construcción de infraestructura pública que genere empleo masivo y mejore la calidad de vida de la población haitiana; c) financiamiento de un programa comunitario para recuperar las cuencas, reforestar y restaurar los ecosistemas, entre otros; d) presentar un plan de desarrollo integral con el apoyo de organismos como la CEPAL y el PNUD, un plan de desarrollo integral y sostenible para Haití.
- 3- Observaron la situación política y la de los derechos humanos en Nicaragua.
- 4- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Reconocieron el valor que este organismo representa para la región en la búsqueda de acciones conjuntas para superar los retos y desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19.
- 5- Solidaridad y cooperación regional. Reconocieron el valor de la solidaridad y la cooperación regional como formas de intercambiar mejores prácticas y búsqueda de soluciones a los desafíos comunes que enfrentan.
- 6- Financiamiento internacional. Instaron a los países desarrollados a aumentar la movilización del financiamiento extraordinario para la recuperación post COVID, así como el aumento de la calidad y cantidad de la financiación para la adaptación climática y la transformación tecnológica y digital.
- 7- Centro de investigación avanzada. Se comprometieron a estudiar la factibilidad de desarrollo conjunto de un centro de investigación avanzada de biotecnología para soluciones novedosas a problemas sanitarios, tecnológicos, medioambientales, desarrollo de vacunas, entre otros.
- 8- Educación superior. Se comprometieron a facilitar la colaboración a nivel de las instancias de educación superior de los tres países, promoviendo un programa de becas universitarias y técnicas e intercambios en áreas de interés de cada país.
- 9- Cambio climático. Promoverán y ejecutarán políticas ambientales robustas que permitan el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones.

10- Financiamiento de la adaptación climática. Llamaron a la comunidad internacional para que se atiendan las preocupaciones sobre la necesidad de contar con recursos frescos y de calidad para el financiamiento de la adaptación climática en virtud de la alta vulnerabilidad al cambio climático de estos países.

11- Dinamización del crecimiento económico. Resaltaron la importancia de la dinamización del crecimiento económico y por ello instruyeron a los ministros de Comercio Exterior, bajo la coordinación de la República Dominicana y con la activa participación del sector privado como aliado clave, a programar reuniones con el objetivo de identificar iniciativas encaminadas a la atracción de inversión y la reactivación del comercio en la región.

Tercer encuentro

El tercer encuentro tuvo lugar en diciembre de 2021, en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana. Esta reunión tuvo como resultado la firma de un memorándum de entendimiento en el que se dispuso la creación de un grupo de trabajo ministerial para profundizar sinergias e intercambios sobre potenciales oportunidades de regionalización en las cadenas de valor entre las partes y la creación de un Consejo Empresarial de Alto Nivel encargado de formular recomendaciones a los gobiernos, además de fomentar un relacionamiento más profundo y provechoso entre el sector privado de los tres países, y brindar retroalimentación a los trabajos del grupo de trabajo conformado por los ministerios responsables de comercio e inversión en los tres países.

Cuarto encuentro

En esta ocasión, la reunión de los mandatarios tuvo lugar en la ciudad de San José, Costa Rica, en marzo de 2022. Durante la misma se anunció la asociación estratégica con los Estados Unidos de América para trabajar en conjunto en favor de 5 ejes: liderazgo regional; migración y refugio; sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático; seguridad, justicia y lucha contra la corrupción; crecimiento económico y oportunidades sociolaborales (Presidencia de la República de Costa Rica, 2022).

Se estableció como prioritario el fortalecimiento de las cadenas de suministro regionales, por lo que los países se comprometieron a garantizar la implementación de políticas públicas que promuevan los objetivos compartidos de incrementar los flujos comerciales.

También se estableció un Plan de acción para la Cooperación internacional 2022-2024, para fortalecer los vínculos entre los miembros de la Alianza, construir mejores condiciones para el bienestar de las personas y fomentar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, se conformaron los objetivos del Consejo Empresarial de la ADD mediante la firma de un acuerdo entre diferentes representantes del sector privado. Dichos objetivos buscan propiciar una mayor atracción de inversión extranjera.

Características comunes de los miembros de la alianza

El principal vínculo de los miembros de la alianza es su compromiso con el fortalecimiento del Estado de derecho.

Las tres naciones firmantes de este pacto han ordenado sus países jurídicamente mediante el modelo de Estado de derecho, entendiéndose este como “un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal” (ONU, 2004).

Las partes buscan cumplir con este compromiso a través de la promoción de acciones concretas para el crecimiento económico sobre la base del respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad y los valores democráticos.

Costa Rica, Panamá y República Dominicana entienden que la democracia es el sistema necesario para poder progresar y desarrollarse en paz y con calidad de vida. Es por ello por lo que a través de esta alianza han asumido el compromiso de defender este sistema y sus valores. En ese sentido, es oportuno resaltar que, a pesar de la tendencia global a la erosión democrática, estos países han sido resilientes, logrando combatir los procesos de autocratización y mantener su estatus de democracias, hecho que se evidencia a través de los resultados de investigaciones y mediciones realizadas por diferentes organismos internacionales sobre la calidad democrática en el mundo, como es el caso de los informes anuales de *The Economist Intelligence Unit*, Freedom House, el Instituto V-Dem, IDEA Internacional, entre otros.

En estos informes se aprecia que Costa Rica es el país de la región de América Latina y el Caribe que ostenta los mayores niveles de democracia, siendo clasificada como una

democracia liberal por el Instituto V-Dem en su Informe sobre la Democracia 2022. Las democracias liberales son aquellas que logran, mediante la protección constitucional de las libertades civiles, un fuerte Estado de derecho, un poder judicial independiente y controles y equilibrios efectivos que, en conjunto, limitan el ejercicio del poder ejecutivo (Instituto V-Dem, 2021).

En el caso de Panamá y República Dominicana, el Instituto V-Dem los clasifica como *democracias electorales*, entendidas como “aquellas en las que los gobernantes responden a los ciudadanos, lo cual se logra a través de la competencia electoral para obtener la aprobación del electorado en circunstancias en las que el sufragio es amplio; las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar libremente; las elecciones son limpias y no están empañadas por fraude o irregularidades sistemáticas. En las elecciones hay libertad de expresión y medios independientes capaces de presentar puntos de vista alternativos sobre asuntos de relevancia política” (Instituto V-Dem, 2021).

En términos económicos, los tres países son considerados por el Banco Mundial como economías de ingreso mediano alto. En el caso de República Dominicana y Panamá estos son los dos países de la región de América Latina y el Caribe que en los últimos años han logrado los mayores niveles de crecimiento económico, lo cual se evidencia a través del crecimiento de sus Productos Internos Brutos (PIB). Esta realidad se explica, entre otras razones, por el aumento de las exportaciones y remesas a través del intercambio comercial con los Estados Unidos. En ese sentido, es importante destacar que para el periodo 2020-2021, si las democracias de esta alianza fueran vistas como un solo país, ocuparían el cuarto lugar en intercambio comercial en Latinoamérica y el Caribe con Estados Unidos, superados solo por México, Brasil y Chile (The United States Census Bureau, 2021).

Los logros de estas naciones también se ven reflejados en sus indicadores de desarrollo humano, lo que ha contribuido a mejorar sus posiciones respecto a los demás países de la región. En ese sentido, cabe destacar que Costa Rica y Panamá son clasificados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) como países de desarrollo humano muy alto y la República Dominicana como país de desarrollo humano alto.

Otra característica común de los miembros de la alianza es que pertenecen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Uno de los objetivos de esta alianza es la de ganar mayor visibilidad y peso en los asuntos interamericanos y globales. Costa Rica, Panamá y República Dominicana pueden aprovechar su membresía SICA para cumplir su compromiso de “(...) promover una agenda regional orientada a la implementación y seguimiento de acciones

conjuntas, para avanzar hacia un sistema robusto, eficiente, transparente y con alta capacidad de gestión” (ADD, 2021), esto, a través de la Presidencia Pro Tempore (PPT-SICA) que será ejercida en el 2022 por Panamá y República Dominicana, lo cual se alinea con el objetivo del SICA de incentivar la “(...) integración de Centroamérica y República Dominicana, para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”.

Análisis de países candidatos para ingresar a la ADD

Parte del interés de la ADD es ganar mayor visibilidad y peso en los asuntos interamericanos y globales, por ello, es oportuno identificar países de la región que compartan los principios de la alianza y que puedan agregar valor a la misma.

En ese sentido, hemos realizado un análisis para identificar a dichos candidatos utilizando los siguientes criterios: posición en diferentes índices de fuentes internacionales que miden los niveles de desempeño democrático, como son: nivel corrupción, niveles desarrollo humano, nivel de ingreso, estabilidad política, el intercambio comercial con los Estados Unidos, entre otros. Estos criterios se definen a continuación.

Nivel de desempeño democrático

Considerando que uno de los objetivos de la ADD es alcanzar el desarrollo afianzando y fortaleciendo la democracia de sus países miembros, se entiende que las futuras partes deberían ser países que compartan esta visión y, por ende, sus sistemas democráticos sean históricamente estables y no se encuentren atravesando por procesos de erosión democrática. En ese sentido, para la identificación de los países que presentan mejores niveles de desempeño democrático en la región, se eligieron los índices del estado global de la democracia (GSoD, por sus siglas en inglés) de Idea Internacional como indicadores idóneos.

Estos índices miden cinco atributos de las democracias saludables desde 1975 hasta 2020: gobierno representativo, derechos fundamentales, control del gobierno, administración imparcial y compromiso participativo. Estos atributos se subdividen en un total de 28 indicadores (subatributos y subcomponentes) de la calidad democrática que asumen valores que oscilan de 0 (el puntaje más bajo) a 1 (el puntaje más alto), y que brindan datos sobre 165 países del mundo en el período 1975-2020. Adicionalmente, estos clasifican a los estados, según sean su desempeño y resultados, en tres tipos de regímenes: democracias, régimen híbrido y régimen autocrático (no democracia). (Idea Internacional, 2020):

- i.** Democracias. (Puntuación GSoD ≥ 0.35), si tienen gobiernos que emergen de elecciones suficientemente inclusivas, limpias y competitivas. Dependiendo del desempeño mostrado por los países en los 5 atributos democráticos que analizan los GSoD, estas se clasifican en los siguientes niveles: desempeño alto (puntuación GSoD >0.7 en los 5 atributos), desempeño medio (sin puntuación GSoD <0.4 en cualquier atributo y no alto en los 5) y desempeño bajo (puntuación GSoD <0.4 en al menos un atributo).
- ii.** Régimen híbrido. (Puntuación GSoD ≥ 0.35), aquellos que combinan elementos de autoritarismo con democracia.
- iii.** Regímenes autoritarios. (Puntuación GSoD < 0.35), incluyen autocracias, sistemas de partido único, regímenes militares, monarquías autoritarias y estados fallidos o países devastados por conflictos y guerras sin un sistema centralizado o monopolio del uso de la fuerza.

Nivel de corrupción

La corrupción es un flagelo que afecta y amenaza a las democracias. Esta podría ser vista como uno de los mayores obstáculos para que el Estado cumpla con sus obligaciones de promover y proteger los derechos humanos. La misma roba las riquezas de un país y lleva a violaciones de los derechos económicos de los ciudadanos, destruye economías y condena a la población a situaciones de desempleo y pobreza.

Según la Organización de las Naciones Unidas, la corrupción representa un grave impedimento para el Estado de derecho y el desarrollo sostenible, dado que “obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo, socava la confianza pública, la legitimidad y la transparencia y entorpece la elaboración de leyes imparciales y eficaces, así como su administración, ejecución y aplicación” (ONU, 2012).

En palabras de Delia Ferreira Rubio, presidenta de la organización Transparencia Internacional: “Los derechos humanos son más que algo deseable en la lucha contra la corrupción. Los modelos autoritarios destruyen los controles y contrapesos independientes y hacen que tomar acción contra la corrupción dependa de los caprichos de una élite. La única ruta sostenible hacia una sociedad libre de corrupción es asegurar que la población tenga la

posibilidad de hablar libremente y trabajar colectivamente para pedir cuentas a aquellos en el poder” (Transparencia Internacional, 2022).

Visto lo anterior, consideramos que un futuro aliado debe ser un país que presente niveles de corrupción bajo o moderado. En ese sentido, para evaluar a los prospectos, en esta materia se ha elegido Índice de Percepción de Corrupción (CPI por sus siglas en inglés) de Transparencia Internacional, donde se clasifica a los países por sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, desde muy corruptos hasta muy limpios.

Intercambio comercial con los Estados Unidos

Dado que uno de los propósitos de la ADD es convertirse en un bloque económico que pueda obtener mayores beneficios del comercio internacional con los Estados Unidos y el resto de los países de la región, entendemos que los países a ser considerados como prioritarios deben tener altos niveles de intercambio comercial con Estados Unidos, y que además sean socios comerciales de la República Dominicana.

Para determinar el nivel de intercambio comercial se ha tomado como indicador el peso que los países tienen en cuanto a las exportaciones hacia los Estados Unidos, usando como referencia la base de datos de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Nivel de ingreso, según el Banco Mundial

En la actualidad el Banco Mundial clasifica a las economías en cuatro grupos de ingresos: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto. El ingreso se mide utilizando el Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita, en dólares estadounidenses, convertido de la moneda local utilizando el método Atlas.

Esta clasificación es utilizada para determinar el nivel de solvencia de los países y así determinar a cuáles fuentes de financiamiento estos pueden acceder. De acuerdo con la última clasificación según ingreso, del Banco Mundial para el periodo 2021-2022, la República Dominicana, Panamá y Costa Rica se clasifican como países de ingresos mediano-alto, esto los convierte en sujetos ideales de crédito y financiación por parte de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para proyectos de inversión que incentiven el crecimiento económico, generación de empleos, aumento de ingresos y mejoramiento en la calidad de vida.

Debido a esto, consideramos importante que los posibles aliados compartan este mismo nivel de competitividad en cuanto a sus niveles de ingreso, para así actuar en conjunto en la obtención

de financiamiento para el desarrollo. En ese sentido, los países a priorizar serán aquellos con niveles de ingreso mediano-alto o alto.

Índice de Desarrollo Humano

El objetivo central de esta alianza es que a través de los beneficios que se obtengan, se mejore la calidad de vida de los ciudadanos de los países integrantes, lo cual se traduciría en mayores niveles de desarrollo humano.

Desarrollo Humano es el “proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (PNUD, 1990).

Para la evaluación de los candidatos se ha seleccionado como indicador el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este representa una medida resumida del logro promedio en 3 dimensiones claves del desarrollo humano (Ministerio de Economía y Finanzas de Perú):

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE. UU.).

El IDH clasifica a los países en 4 categorías según su nivel de desarrollo, siendo estas: desarrollo humano muy alto, desarrollo humano alto, desarrollo humano bajo y desarrollo humano muy bajo.

En función de lo anterior, en este análisis se priorizan aquellos países que posean el mismo nivel de desarrollo de los miembros de la alianza según los resultados del IDH en el último informe del PNUD. En ese sentido, los países que se consideraran idóneos serán aquellos que hayan alcanzado un nivel de desarrollo alto (República Dominicana) o muy alto (Costa Rica y Panamá) en el 2021.

Posición geográfica y alianzas regionales

Al momento de analizar la posición geográfica, nos enfocamos en la región de América Latina y el Caribe, tomando en cuenta aquellos países que presentan un mayor grado de integración y

cooperación, como, por ejemplo, aquellos países miembros de la Comunidad Andina² y de la Alianza del Pacífico.³

Factor humano

Cualquier alianza o proyecto solo se puede llevar a cabo si se pone a las personas como centro del proceso, entendiendo que el liderazgo es fundamental para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con los objetivos propuestos.

En ese sentido, es necesario tomar en cuenta los cambios de liderazgo o tendencia política que llevan en curso los miembros o futuros miembros de la alianza, esto, con la finalidad de hacer frente a las amenazas que esos cambios puedan generar.

Estabilidad política

La expresión *estabilidad política*, en sentido general, hace referencia a la condición en la que un Estado no presenta crisis o trastornos políticos, manteniendo el normal funcionamiento del sistema político, es decir, que se cumplen los procesos de cambio de autoridades representativas en consonancia con lo establecido en su constitución y sus leyes. Dicha estabilidad se caracteriza por la ausencia de luchas, disputas o conflictos entre los diferentes actores políticos y sociales que componen el sistema, el respeto de las funciones y competencias de los poderes del Estado, y la resolución pacífica de conflictos por la vía del consenso.

La estabilidad es una condición indispensable para que los países avancen y se desarrollen. Esta condición es necesaria para que los diferentes actores del sistema político lleguen a acuerdos que les permitan realizar reformas para alcanzar el crecimiento económico deseado, fortalecer la institucionalidad y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

En función de lo antes expuesto, en este análisis se priorizan aquellos países que se caractericen por ser políticamente estables y con altos niveles de institucionalidad.

Candidatos recomendados

² La Comunidad Andina, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, es un organismo internacional líder en integración en el continente, que trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de sus 111 millones de ciudadanos andinos. Página web: [vhttps://www.comunidadandina.org/](https://www.comunidadandina.org/).

³ Iniciativa Económica y de Desarrollo integrada por Chile, Colombia, México y Perú. Página web: <https://alianzapacifico.net/>.

De acuerdo con los criterios de evaluación antes mencionados, los países que se consideran candidatos idóneos son: Chile, Colombia, Ecuador y Perú (ver Tabla núm.1).

Tabla núm. 1. Prospectos ADD

Países	Exportaciones hacia EE. UU. 2020-2021 (en millones de US\$)	Nivel de Ingreso Banco Mundial 2021	IDH 2020	Nivel de corrupción según CPI	Nivel democrático	Alianzas
Chile	26,719	Alto	Muy alto	Bajo	Desempeño medio	Grupo andino (asociado), Alianza del Pacífico
Colombia	25,032	Mediano alto	Alto	Medio	Desempeño medio	Grupo andino, Alianza del Pacífico
Perú	15,753	Mediano alto	Alto	Medio	Desempeño medio	Grupo andino, Alianza del Pacífico
Ecuador	8,185	Mediano alto	Alto	Medio	Desempeño medio	Grupo andino

Fuentes: elaboración propia a partir de: exportaciones según (The United States Census Bureau, 2021); nivel de ingreso (World Bank, 2021); IDH (PNUD, 2021); nivel de corrupción determinado en base al Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional; nivel democrático, según Idea Internacional.

Criterios de selección:

- Poseen sistemas democráticos históricamente estables.
- Para el periodo 2020-2021 se encuentran dentro de los 6 países líderes en las exportaciones hacia los Estados Unidos en la región de América Latina y el Caribe (México, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú).
- Nivel de ingreso entre mediano y alto.
- Índice de Desarrollo Humano entre alto y muy alto.
- Niveles de corrupción entre bajo y medio según Índice de Percepción de la Corrupción.

- Poseen un alto grado de integración y cooperación. Destacándose por la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú) y por ser miembros de la Comunidad Andina (Colombia, Ecuador y Perú).
- No se encuentran en procesos de erosión democrática.
- Altos niveles de intercambio comercial con los Estados Unidos en comparación con los demás países de la región.

Relación comercial con República Dominicana

El comercio de la República Dominicana con los países recomendados para ingresar a la alianza presenta déficit en el saldo de la balanza comercial (ver Tabla núm. 2), situación que podría mejorar con la puesta en marcha de acuerdos comerciales con estas naciones.

Tabla Núm.2. Intercambio comercial con República Dominicana 2020-2021

País	Exportaciones 2020-2021 En millones de US\$	Importaciones 2020-2021 En millones de US\$	Saldo comercial En millones de US\$	Intercambio comercial En millones de US\$
Colombia	89.6	863	(774)	952.8
Chile	102.3	132	(30)	234.0
Ecuador	79.1	191	(112)	270.2
Perú	45.4	170	(125)	215.5

Fuente: elaboración propia a partir de los registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA), datos hasta noviembre de 2021.

Conclusiones y recomendaciones

La Alianza para el Desarrollo en Democracia busca integrar naciones con objetivos comunes para alcanzar mayores grados de desarrollo, así como posicionarse como un bloque referente para hacer negocios en la región. En tal sentido, conforme con el análisis realizado en este trabajo, las naciones de la región de América Latina y el Caribe consideradas como candidatas ideales para ser miembros de la alianza son: Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

A pesar de la identificación de estos candidatos, consideramos que aún no es momento de incluir a otros países, debido a que en la actualidad la ADD todavía se encuentra en proceso de formación y consolidación de estrategias para lograr sus objetivos. Además, esta alianza no ha

alcanzado un nivel de formalidad que los lleve a la firma de acuerdos que impliquen la asunción de responsabilidades jurídicas por parte de los países miembros. Esto se traduce en que el cumplimiento de los objetivos establecidos está sujeto a la voluntad de las autoridades que representen a sus gobiernos en un momento dado.

En este contexto, consideramos que, antes de introducir a otro país a la ADD, es necesario que Costa Rica, Panamá y República Dominicana formalicen la misma mediante la firma de un tratado vinculante, regido por el Derecho Internacional, que los obligue a cumplir con los acuerdos pactados y así disminuir el riesgo de que un cambio de gobierno afecte al cumplimiento de los compromisos asumidos por los estados.

En consonancia con lo expresado anteriormente, entendemos que la continuidad de la ADD está sujeta al interés que tengan las nuevas autoridades electas en Costa Rica el pasado 4 de abril del 2022. Es por esto por lo que se hace necesario que los líderes de Panamá y República Dominicana se mantengan en constante acercamiento con las nuevas autoridades de Costa Rica, en pos de reafirmar el compromiso asumido por la gestión gubernamental anterior y que dieron origen a esta alianza, tomando en cuenta que la forma de implementación de los proyectos conjuntos podría variar en función de los cambios recientes de liderazgo.

En caso de que Costa Rica, Panamá y República Dominicana decidan formalizar esta alianza mediante la firma de un tratado internacional y que posteriormente tengan la intención de adherir a otros miembros, recomendamos que se establezcan grupos de trabajo interinstitucionales que evalúen la idoneidad de los países que hemos recomendado para ingresar a la alianza.

Bibliografía

- ADD. (2021). *Declaración de Puerto Plata*. Obtenido de <https://mirex.gob.do/alianza-para-el-desarrollo-en-democracia/>
- ADD. (2021). *Declaración Inicial*. Obtenido de <https://mirex.gob.do/alianza-para-el-desarrollo-en-democracia/>
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Obtenido de <https://www.ucm.es/rrii-e-historia-global/libro-relaciones-internacionales>
- Calduch, R. (2000). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Obtenido de https://www.academia.edu/594434/Teor%C3%ADa_de_Relaciones_Internacionales
- CEPAL. (2013). *Tipología de Instrumentos Internacionales*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/pr10-tipologia_instrumentos_internacionales_10.2013.esp_.pdf

- Comité Jurídico Interamericano. (2020). *Directrices del Comité Jurídico Interamericano para los Acuerdos Vinculantes y no Vinculantes*. Obtenido de http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/Directrices_para_los_Acuerdos_Vinculantes_y_No_Vinculantes_publicacion.pdf
- Franchini Hernández, R. (2003). *La conducta estadounidense en cuanto a su política exterior: Una explicación realista*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/
- Idea Internacional. (2020). *The Global State of Democracy Indices. Methodology*. Obtenido de <https://www.idea.int/gsod-indices/sites/default/files/gsod-methodology-november-2020.pdf>
- Idea Internacional. (2021). *Estado de la Democracia en las Américas 2021: Democracia en tiempos de crisis*. Obtenido de <https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/estado-de-la-democracia-en-las-americas-2021.pdf>
- Instituto V-Dem. (2021). *Methodology*. Obtenido de <https://www.v-dem.net/vdemds.html>
- Ley No. 47-20. (s.f.). *Ley de Alianzas Público Privadas*. Obtenido de <https://dgapp.gob.do/categorias/marco-legal/>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Perú. (s.f.). *Política Económica y Social. ¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano - IDH y qué mide?*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4858&lang=es-ES
- MIREX. (2021). *Plan Estratégico Institucional 2021-2024*. Obtenido de https://transparencia.mirex.gob.do/plan-estrategico/plan_estrategico/listados
- ONU. (2004). *Informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos*. Obtenido de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/395/32/PDF/N0439532.pdf?OpenElement>
- ONU. (2012). *Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional*. Obtenido de <https://www.un.org/es/ga/67/resolutions.shtml> / <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/478/69/PDF/N1247869.pdf?OpenElement>
- ONU. (2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- PNUD. (1990). *Human Development Report 1990*. Obtenido de https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- PNUD. (2021). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La Próxima Frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Obtenido de https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2020_overview_spanish.pdf
- Presidencia de la República de Costa Rica. (2022). *Alianza para el Desarrollo en Democracia establece Asociación Estratégica con Estados Unidos*. Obtenido de <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/alianza-para-el-desarrollo-en-democracia-establece-asociacion-estrategica-con-estados-unidos/>
- The United States Census Bureau. (2021). *Datos sobre comercio internacional*. Obtenido de <https://www.census.gov/foreign-trade/statistics/country/index.html>

Transparencia Internacional. (2022). *El índice de percepción de la corrupción 2021 revela que los niveles de corrupción se han estancado en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos a los derechos humanos y deterioro de la democracia*. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>

World Bank. (2021). *Country Classifications by Income: FY 2021-2022*. Obtenido de <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/the-world-by-income-and-region.html>